NOTA UOC

Asunción, 12 de diciembre de 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda a los efectos de comunicar la Adenda 02/2024 **CONTRATO Nº 16/2023, SUSCRITO CON LA FIRMA CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS CON RUC 3193461-7 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N°04/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DEL PREDIO DE LA SND Y EL CAN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID. 425.792**, para su verificación y difusión conforme a la normativa vigente. A estos efectos se adjuntan:

- Resolución que aprueba la Adenda
- Dictamen Jurídico
- Dictamen Técnico (Administrador del Contrato)
- Dictamen UOC
- Adenda 02/2024

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente,

Abg. Luis Portillo
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República